

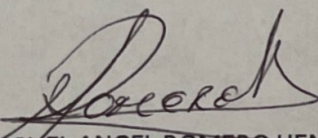
Valledupar, 12 de julio de 2023

Asunto: PODER

Yo MIGEL ANGEL ROMERO HENRIQUEZ, mayor de edad, residente en la ciudad de Valledupar, con cédula de ciudadanía No. 12.719.782, de Valledupar, confiero poder especial, amplio y suficiente a RUTH ARIZA MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 36.526.538 de Santa Marta, en calidad de mi esposa, para que contrate con la ESAP, el arriendo de un local que figura a nombre de los dos.

El presente poder rige a partir de la fecha.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de julio de 2023.



MIGUEL ANGEL ROMERO HENRIQUEZ

C.C 12,719782 de Valledupar.